



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Beca de Integración Territorial (BIT) para educación superior

Última actualización: 16 marzo, 2021

Descripción

Permite a estudiantes de educación superior de las regiones de Aysén, Magallanes y de las provincias de Palena, Isla de Pascua y Juan Fernández, optar a una asignación anual de un monto mensual (por 10 meses) de 1,87 unidades tributarias mensuales (UTM) y a 2 cuotas de traslado (una en cada semestre), para lo cual deben tener buen rendimiento académico y un tramo del Registro Social de Hogares de hasta el 80%.

Importante:

- Obtén [más información](#) y revisa el resultado de tu postulación o renovación.
- Conoce la [oferta de becas, créditos y otros beneficios para acceder a la educación superior](#).

La **postulación y renovación 2021** fue desde el 10 de diciembre de 2020 al 5 de febrero de 2021.

Los [resultados de las postulaciones](#) se entregan el 31 de mayo. Además, se van actualizando el último día de cada mes hasta el 30 de junio de 2021.

Los [resultados de la renovación](#) de la beca se entregan el 31 de marzo. Además, se van actualizando el último día de cada mes hasta el 30 de junio de 2021.

Detalles

- Cumpliendo con los requisitos, puedes suspender tu beca indicando fecha de inicio y término.
- Si no dispones de [CuentaRUT](#), debes abrirla en BancoEstado.
- Revisa el [Manual de Asignación](#).



¿A quién está dirigido?

Estudiantes de educación superior que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener domicilio familiar en la región de Aysén, Magallanes o las provincias de Palena, Isla de Pascua o Juan Fernández en localidades sin oferta educativa.
- Cursar en [instituciones de educación superior reconocidas por el Estado](#) que no tengan oferta en la localidad de residencia.
- Ser promovido de curso con la aprobación del 50% de las asignaturas cursadas en Educación Superior o promedio mínimo 5,0 de notas para egresados de 4° medio.
- Contar con tramo del [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#) hasta el 80%.

Importante:

- Estudiantes en el [Registro Nacional de Discapacidad \(RND\)](#) tendrán acceso preferente.
- Estudiantes con título técnico y/o profesional no podrán postular a este beneficio.
- Estudiantes que cursen carreras a distancia, semipresencial y posgrados no podrán postular a este beneficio.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Los estudiantes deberán presentar antecedentes cuando no sea posible para JUNAEB validar el cumplimiento de los requisitos para la obtención de la beca, a través de las fuentes secundarias. La presentación de éstos debe efectuarse ante la red colaboradora y/o dirección regional correspondiente, los cuales se detallan a continuación:

- Certificado de acreditación de residencia del domicilio familiar del estudiante donde se indique claramente el nombre de la comuna y localidad, otorgado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) del municipio correspondiente, declaración jurada otorgada ante notario, certificado otorgado por junta de vecinos, autorizada formalmente por medio de acto administrativo para emitir certificados de residencia, o mediante otro certificado con el mérito suficiente para acreditar la residencia emitido por la autoridad correspondiente.
- [Certificado de alumno regular](#) que indique curso o del estudiante.
- [Cartola de Registro Social de Hogares](#).
- Certificado de notas para emitido por el establecimiento de educación media.

Para renovar:

- Mantener el domicilio familiar en la región de Aysén o Magallanes o las provincias de Palena, Isla de Pascua o Juan Fernández.
- Ser promovido de año con el 100% de asignaturas cursadas aprobadas.
- Poseer un tramo del RSH de hasta el 80%.
- Estar matriculado en alguna Institución de Educación Superior reconocida por el Estado.



Chile

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.